

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE RADIOK1 CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 19H00 (diecinueve horas) del día veinte y siete de marzo de dos mil diecinueve, en el local de la empresa ubicado en Agustín Cueva 6-41 y Remigio Crespo, procede a instalarse la Junta de Socios de RadioK1. Cía. Ltda. con la presencia de las siguientes personas: Edmundo Valencia Vintimilla; Johanna Valencia Astudillo; el Dr. Julio E. Aguilar V. con poder notarial de María Paz Valencia Rodas, Amanda Valencia Rodas y Fabian Valencia Astudillo y el señor Boris Valdivieso como Gerente General.

Para proceder con la Junta, el señor Edmundo Valencia Vintimilla presidente de la Compañía, da por iniciada presidiéndola.

Por estar presente el ciento por ciento de las participaciones sociales se declaran en Junta Universal. La junta por unanimidad procede a designar al Dr. Julio E. Aguilar V. secretario Ad-hoc, quien da lectura al orden del día:

1. Confirmación del quórum e instalación de la Junta de Socios.
2. Informe de Gerencia con sus respectivos Estados Financieros del año 2018 y sus anexos.
3. Resolución de la Junta de Socios sobre el destino de las utilidades de años anteriores incluidas las del año 2018.
4. Recesso para la redacción del Acta e inmediata aprobación.

Una vez leído el orden del día, se procede a tratarlos punto por punto:

1. Primer punto. El señor secretario constata el quórum, encontrándose presentes el 100% del capital social, por lo que deciden declararse en Junta Universal.

2. Segundo punto. El Gerente de Radio K1 Cía. Ltda., Boris Valdivieso Estrada pide hacer uso de la palabra con el propósito de dar lectura al informe del año 2018, en donde se detalla el trabajo desarrollado por la administración, así como el manejo empresarial de la compañía, procediendo a entregar a los socios la respectiva copia del documento.

A continuación, el señor Boris Valdivieso, explica el tema de los estados financieros con sus respectivos movimientos, luego de lo cual procede a entregar a cada uno de los socios un ejemplar con los elementos contables en anexos de Perdidas y Ganancias y Estado de Resultados; el Gerente pone a consideración de los socios, los que se aprueban sin que exista ninguna objeción que cambie su contenido.

Luego de recibir el informe de gerencia y estados financieros la Junta General resuelve aprobarlos, los mismos son con corte al 31 de diciembre de 2018 y sus anexos.

3. Tercer punto. Se procede a tratar el tema del saldo de las utilidades del 2017 y las utilidades del 2018. Del año 2017 se adeuda un valor al socio Edmundo Valencia por 26.899,97 no cancelado hasta la fecha debido a que los recursos se dispusieron para poner en marcha las nuevas concesiones entregadas por Arcotel a la compañía, por lo que la junta resuelve que se priorice la cancelación al socio, una vez que la recuperación de cartera nos permita.



Sobre las utilidades del 2018 que son 49.735,73 dólares, la Junta atiende la sugerencia de Gerencia y autoriza, luego de que se haga la reserva legal del 5%, proceder con la repartición del 50%, y el 50% restante dejarlo dentro del patrimonio como utilidades no distribuidas.

4. Cuarto punto. Se procede a dar un receso para que el señor secretario redacte el acta de esta Junta; continuando con la lectura y firma de los comparecientes, con lo que queda ratificada la redacción y sus resoluciones.

Termina la Junta siendo las 20H30.

Para constancia Firman:

Washington Edmundo Valencia
PRESIDENTE – SOCIO

Dr. Julio E. Aguilar V
SECRETARIO AD-HOC

Boris Valdivieso Estrada
GERENTE

Johanna Valencia Astudillo
SOCIO

Por María Paz Valencia Rodas
Dr. Julio E. Aguilar V. – SOCIO

Por Amanda Valencia Rodas
Dr. Julio E. Aguilar V. – SOCIO

Por Fabian Valencia A.
Dr. Julio E. Aguilar V. – SOCIO